

Obligaciones de Transparencia

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas

Artículo 121

Fracción L: La calendarización, las minutas y las actas de las reuniones públicas, ordinarias y extraordinarias de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones plenarias, comités, comisiones y sesiones de trabajo que convoquen los sujetos obligados en el ámbito de su competencia, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso los consejos consultivos. Se deberán difundir las minutas o las actas de las reuniones y sesiones, así como la lista de los integrantes de cada uno de los órganos colegiados;

Comentarios

En la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial de la Alcaldía Álvaro Obregón no se realizaron opiniones, ni recomendaciones.



Obligaciones de Transparencia

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas

Artículo 121

Fracción L: La calendarización, las minutas y las actas de las reuniones públicas, ordinarias y extraordinarias de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones plenarias, comités, comisiones y sesiones de trabajo que convoquen los sujetos obligados en el ámbito de su competencia, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso los consejos consultivos. Se deberán difundir las minutas o las actas de las reuniones y sesiones, así como la lista de los integrantes de cada uno de los órganos colegiados;

Comentarios

EL ACTA DE LA PRIMERA SESION DEL CONSEJO ASESOR DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN LA ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN SE APROBARA Y FIRMARA EN LA SEGUNDA SESION.

